

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20051** *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la licitación pública para contratar el servicio denominado "Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos motorizados de dos ruedas (motocicletas y scooters) del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
    - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28004.
    - 4) Teléfono: 91 588 91 36.
    - 5) Telefax: 91 588 92 47.
    - 6) Correo electrónico: necodcentralproc@madrid.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El mismo día de finalización del plazo presentación de ofertas para la obtención de pliegos, en cuanto a la información adicional o documentación complementaria habrá de solicitarse con diez días de antelación a la fecha límite para la recepción de ofertas.
  - d) Número de expediente: 300/2011/00492.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Mantenimiento y reparación de vehículos motorizados de dos ruedas (motocicletas y scooters) del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: En los locales de la empresa contratista, de acuerdo con lo estipulado en el apartado 2.3 del Pliego de Prescripciones Técnicas. De la misma manera, si el tipo de avería lo permite, puntualmente y previa conformidad de la mencionada Sección de Vehículos de la Dirección General de Seguridad, se podrá autorizar al personal de la empresa adjudicataria la realización de las operaciones necesarias en los talleres de Policía Municipal.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
  - f) Admisión de prórroga: El contrato podrá prorrogarse de forma expresa y por mutuo acuerdo de las partes antes de su finalización hasta un máximo de doce meses, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 279 de la LCSP, de modo que la duración total del contrato, incluida su prórroga o prórrogas, no podrá exceder de veinticuatro meses.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50.115000-4 - Servicios de reparación y mantenimiento de motocicletas.
3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Se atiende a una pluralidad de criterios. Criterios valorables en cifras o porcentajes: 1. Descuento porcentual lineal sobre los precios unitarios en concepto de piezas, repuestos, recambios, componentes, líquidos y lubricantes, 65 puntos; 2. Descuento porcentual lineal sobre el precio máximo de la hora de trabajo (40,00 euros, IVA excluido) en concepto de mano de obra, 35 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 182.000,00 euros, IVA excluido.
  5. Presupuesto base de licitación:
    - a) Importe neto: 91.000,00 euros. Importe total: 107.380,00 euros.
  6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del presupuesto base de licitación, IVA excluido.
  7. Requisitos específicos del contratista:
    - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64 apartado c) de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP). Requisitos mínimos de solvencia: Volumen global de negocios por un importe igual o superior al presupuesto total del contrato (IVA incluido) en el conjunto de los tres últimos ejercicios (2008, 2009 y 2010), acreditado mediante una declaración responsable del representante legal de la empresa relativa al importe de dicho volumen global de negocios en el expresado período. Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 67 apartado a) de la LCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Las empresas licitadoras deberán acreditar la realización de servicios o trabajos de similar naturaleza a la del objeto del contrato por un montante global igual o superior al Presupuesto Base de Licitación (IVA excluido) en el conjunto de los tres últimos ejercicios (2008, 2009 y 2010); para ello habrán de presentar una relación en la que consten los principales servicios o trabajos realizados en dichos ejercicios de similar naturaleza a la del objeto del contrato. A esta relación, que deberá venir firmada por el representante de la empresa licitadora y que incluirá importes, fechas y destinatarios, públicos o privados, de dichos servicios o trabajos, se acompañará documentación acreditativa de la ejecución en dichos ejercicios de dos o más contratos de similar naturaleza a la del servicio a contratar, cuyo importe en conjunto, deberá ser igual o superior al Presupuesto Base de Licitación (IVA excluido), acreditándose la realización de tales servicios o trabajos en la forma prevista en el Artículo 67 apartado a) de la LCSP. Los servicios o trabajos efectuados habrán de ser acreditados con certificados de buena ejecución expedidos por los órganos adjudicadores, sin que resulte suficiente para acreditar los mismos la presentación de meras relaciones de los principales efectuados. Apartado c): Requisitos mínimos de solvencia: Las empresas licitadoras deberán acreditar la implantación en las mismas de un sistema de gestión de calidad bajo la Norma ISO 9001. A tal efecto deberán presentar certificado original o copia debidamente compulsada que acredite la implantación de un sistema de gestión de calidad bajo dicha norma.
  8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
    - a) Fecha límite de presentación: 30 de junio de 2011, hasta las trece treinta horas.
    - b) Modalidad de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en dos

sobres: uno de ellos contendrá la "documentación administrativa" y el otro sobre recogerá la "documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes".

- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
  - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
  - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28004.
  - 4) Dirección electrónica: [necodcentralproc@madrid.es](mailto:necodcentralproc@madrid.es).
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de la oferta económica.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Mesa de criterios valorables en cifras o porcentajes.
- b) Dirección: Paseo de Recoletos, 5 planta baja.
- c) Localidad y código postal: Madrid, 28004.
- d) Fecha y hora: 13 de julio de 2011, a las diez horas.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

12. Otras informaciones: Documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación: Sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes: El sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes sólo contendrá la oferta económica, no procediendo aportar documentación técnica. Subcontratación: Porcentaje máximo de subcontratación: 60%.

Madrid, 10 de junio de 2011.- Por Decreto del Alcalde de 18 de junio de 2007, de delegación de competencias en los titulares de los Órganos Superiores y de los Órganos Directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, la Secretaria General Técnica de Seguridad y Movilidad, Natalia Pujana Gáñez.

ID: A110049598-1